

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 251-15

Sesión ordinaria número doscientos cincuenta y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de febrero de dos mil quince. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
David Araya Amador
Manuel Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas
Lenin Navarro Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

José Noé Calvo Calvo (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Jenny Leiva Fernández (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Godínez Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.	Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
	Sr. Ronny Valverde Portugués, Encargado de Sonido.

INTÉRPRETE

Alina Soto López

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Juramentación del señor Lenin Navarro Gamboa, como regidor municipal
2. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
3. Nombramiento miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
5. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 103-15.
 - b. Ordinaria 250-15.
6. Informe de la Alcaldía Municipal.
7. Correspondencia.
8. Dictámenes de Comisión.

El regidor David Araya Amador, presenta moción de orden, para juramentar al señor Lenin Navarro Gamboa, como regidor propietario, en sustitución de la señora María Ester Madriz Picado.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 1: Juramentación del señor Lenin Navarro Gamboa

Se procede a dar lectura textual de la resolución N° 849-M-2015, del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las diez horas del dieciocho de febrero de dos mil quince.

La cual en su por tanto establece:

"Por tanto se cancela la credencial de regidor propietario de la Municipalidad de Pérez Zeledón, provincia San José, que ostenta la señora María Ester Madriz Picado. En su lugar, se designa al señor Lennin Gerardo Navarro Gamboa c.c. Lenin Gerardo Navarro Gamboa, cédula de identidad n.º 1-0950-0064. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil dieciséis".

Posteriormente el regidor Manuel Alfaro Jara procede con la juramentación del señor Lenin Navarro Gamboa, como regidor municipal.

ARTÍCULO 2: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 3: Nombramiento miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena de General Viejo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marvin Arias Retana	1-0557-0132
Iveth Sequeira Barrantes	6-0330-0092
Marianela Arias Picado	1-1117-0004
Sonia Picado Camacho	1-0788-0846
María Esther Marín Barboza	1-1190-0667

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Liceo San Francisco de Cajón, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Gerardo Matamoros Cascante	1-0508-0161
Elicio Carmona Alfaro	1-0295-0446
Francisco Israel Solano Delgado	1-0799-0911
Evarista Mesén Anchía	1-0687-0029
Marta Julieta Marín Mora	1-0626-0906

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación Escuela Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Xiomara Marín Vargas	1-0928-0008

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 4: Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, procede a llamar a los miembros de la Junta de Educación, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

- a. Junta de Educación de la Escuela Santa Elena de General Viejo de Pérez Zeledón.

o Marvin Arias Retana	1-0557-0132
o Iveth Sequeira Barrantes	6-0330-0092
o Marianela Arias Picado	1-1117-0004
o Sonia Picado Camacho	1-0788-0846
o María Esther Marín Barboza	1-1190-0667

ARTÍCULO 5: Aprobación de las actas

a. Extraordinaria 103-15.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 103-15, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo indicando que la regidora Cira Obando Granados violentó la agenda de ese día, retando a las personas del público y a la síndica de General, Dineth Villalobos.

Se aprobaron modificaciones presupuestarias de millones para el basurero que se quiere hacer en Pacuar, lo cual considera la señora Jiménez Tabas ilegal, se aprobó una liquidación presupuestaria donde no se ejecutaron más de mil millones, referentes a proyección comunal, se aprobaron y se tramitan visados ilegales, cierran caminos, y abren otros por recomendación de dos regidores, sin seguir la reglamentación del caso.

b. Ordinaria 250-15.

El señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, abre el espacio para que los señores regidores señalen los errores materiales del acta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a los siguientes errores:

- ✓ Página 4, penúltimo párrafo, penúltimo renglón se consignó la palabra "*liada*", siendo lo correcto "*aliada*".
- ✓ Página 7, cuarto párrafo, hay un exceso de comas hacen perder el sentido de lo que manifestó.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que no va a votar el acta porque hay "*una funcionaria*" que viene a la Oficina del Concejo a "*montar*" las actas lo cual está investigando.

Seguidamente el señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 250-15, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo indicando que:

Se abordó la situación de la escala salarial; pero no se permitió analizarla, ni se abrió la discusión, además se señala el percentil como sinónimo de la mediana, en el acta se hizo alusión a los recursos de nulidad presentados por los inquilinos del Mercado Municipal, pero no se permitió analizar la situación, se habló sobre los trabajos que se están realizando en la calle vieja; pero no hay divulgación sobre las especificaciones de la obra.

ARTÍCULO 6: Informe de la Alcaldía.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal brinda informe sobre los trabajos más importantes que se vienen realizando durante la semana, de los cuales, detalla lo siguiente:
 - a. Sobre el puente colgante Los Víquez, La Palma, se inició la reconstrucción de dicha estructura.

- b. Con relación al puente, en Barrio Sinaí, por la Melcochera, indica que están casi listos los rellenos al trabajo que se realiza para el alcantarillado, también se están colocando gaviones para dar más estabilidad al trabajo.
 - c. En San Salvador, distrito Barú, dio inicio la construcción de una alcantarilla de caja sobre el camino principal.
 - d. Se está trabajando en el bacheo mecanizado de dos localidades del distrito General, en Santa Elena y en La Linda con el fin de dar mejores condiciones a la superficie de ruedo.
 - e. La ampliación de la vía en el proyecto MOPT-BID avanza considerablemente y el ancho de la vía en ciertos sectores ha sido visiblemente ampliado, lo cual va a garantizar una intervención de calidad, indica que todo el proceso de contratación lo realizó el MOPT, la cual es información pública y dicha institución está en la obligación de brindarlo, a las personas que así lo soliciten.
 - f. En "el bulevar", frente a la Catedral, los trabajos están en su etapa final para lograr brindar una fachada más vistosa y atractiva al centro de la ciudad de San Isidro de El General, indica que dicho proyecto se espera inaugurar el próximo 7 de marzo, dentro de la celebración del Día Internacional de La Mujer.
 - g. En Ciudadela Blanco, están por terminarse los trabajos en aceras, solo restaría el trabajo de asfaltado para dejar concluida la obra, la cual representa alivio y seguridad para las familias de dicho sector, ya que sus casas no se inundarán con la llegada del invierno, debido a los trabajos de alcantarillado que se han estado realizando.
 - h. En cuanto a la calle La China, entre Barrio el Pocito y Barrio Sinaí, las obras registran un avance satisfactorio, donde la semana pasada iniciaron trabajos de cementado y se está en el proceso de chorrea.
 - i. El proyecto de la acera en Quebradas avanza y el cambio en la apariencia de la comunidad es notorio y la seguridad para los peatones resulta más que evidente.
 - j. Indica que en la semana visitó el dique en Quebradas, para conocer los trabajos que se están realizando y le llena de satisfacción que Acueductos y Alcantarillados esté invirtiendo para asegurar el abastecimiento de agua potable en San Isidro y Daniel Flores.
 - k. Manifiesta también que la semana pasada el Ministro, Viceministro del MOPT, así como del director de CONAVI, visitaron el cantón y participaron en varias reuniones, entre ellas una con el Consejo Nacional de Vialidad, donde se expusieron varias necesidades, entre ellas los puentes que comuniquen a Pérez Zeledón con Osa. Indica además que el Ministro se comprometió a habilitar en tres meses y medio la planta asfáltica de Paso Real y la segunda etapa del proyecto que comunica al Chirripó.
2. El regidor Freddy Barrantes Mora, consulta a la señora Alcaldesa Municipal, ¿qué ha pasado con los recursos para la carrera del Agua de FUDEBIOL? Indica que ya solo falta un mes para que se realice dicha carrera.

A las diecinueve horas con seis minutos se ausenta el regidor Freddy Barrantes Mora.

3. La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que el año anterior se entregaron \$4.000.000,00 para la carrera del agua; sin ningún acuerdo del Concejo, además existe solicitud pendiente de atletas, que solicitaron información sobre la recaudación.

Por otra parte consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿si ya se abrió la cuenta y se restableció la situación de las órdenes patronales de los funcionarios, que se vieron afectados con la aplicación de la escala salarial?

Consulta también ¿si ya se están haciendo las acciones para la restauración de la Escultura de La Madre? ya que hace más de un mes que se tomó el acuerdo con carácter de urgencia.

Se refiere también al Mercado Municipal, indica que hay carencias por órdenes sanitarias incumplidas, además de que no se cumple con la Ley 7600 y a raíz del aumento a los alquileres, se está dando una afectación a la Hacienda Municipal, porque no se están recaudando los recursos.

4. El regidor David Araya Amador, manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal, que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de disponer \$5.000.000,00 para la contratación de un abogado externo, que llevará el órgano director en el proceso sobre la escala salarial, le recuerda que se debe incluir en la próxima modificación presupuestaria.

ARTÍCULO 7: Correspondencia.

1. Documento suscrito por el Pbro. Luis Ángel Picado Méndez, Cura Párroco San Isidro Labrador P.Z., quien solicita la declaración de asueto para el día viernes 15 de mayo de 2015, con ocasión de las fiestas cívicas patronales en honor a San Isidro Labrador. La celebración de las tradicionales fiestas del Santo Patrono San Isidro Labrador, donde muchas comunidades y feligreses del cantón acostumbran participar como parte de la conservación de las tradiciones de un pueblo.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2. Documento CD-029-2015, suscrito por el señor Oscar Fernando Mena Carvajal, Tribunal Supremo de Elecciones, quien solicita se brinde respuesta a documento CD-033-2014, por medio del cual se solicitó valorar la posibilidad de demarcar dos espacios para estacionamiento con las características físicas que estipula la Ley 7600, a nivel de calle, de ser posible frente al edificio principal donde se encuentra la Oficina Regional del Tribunal.

En regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que por medio del TRA-145-14-SSC, el asunto fue trasladado a la Alcaldía Municipal, solicitando brindar respuesta inmediata al interesado.

3. Documento suscrito por el señor Wilberth Ureña Bonilla, Regidor Municipal, quien indica que el día jueves 05 de febrero presentó solicitud para que se convocara a todos los regidores a reunión con carácter de urgencia para el día viernes 06, a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones, con el objetivo de analizar los recursos de revocatoria y apelación presentados por los funcionarios municipales, respecto a la nueva escala salarial. Asimismo solicitó que se enviara a todos los regidores vía correo electrónico, los recursos de revocatoria y apelación presentados por los funcionarios en contra del acuerdo del Concejo Municipal, el cual dejaba sin efecto la aplicación de dicha escala salarial.

Indica el señor Ureña Bonilla, que solamente dos regidores se hicieron presentes a la reunión, asimismo indica que no se enviaron los documentos por correo por cuanto estos eran muy "pesados".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 251-15
24 de febrero de 2015

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota del asunto por cuanto ya fue resuelto, se cuenta con dos documentos; el OFI-096-15-SSC y OFI-097-15-SSC, suscritos por la señorita Joselyn Quirós, colaboradora del Concejo Municipal.

4. Documento suscrito por el señor Marco Eugenio Burgos Jiménez, Presidente de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Pérez Zeledón y Zona Sur (ASOAPEZ), quien solicita establecer un convenio de uso en precario de un inmueble municipal, para construir las oficinas administrativas y un centro de capacitación para ofrecer un mejor servicio y brindar mejor preparación y asesoría. Indica que el bien inmueble que la Municipalidad tiene en Barrio Santa Cecilia, es el lugar idóneo para establecer las instalaciones.

Al respecto el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, lo traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a su vez solicita al interesado anexar copia del plano y visto bueno de la Asociación de Desarrollo del lugar, información que la comisión requiere para tomar la decisión.

5. Documento FEDEMSUR-UAF-002-2015, suscrito por la señora Karla Cortes Zúñiga, Unidad Administrativa-Financiera de FEDEMSUR, quien solicita que la Municipalidad Pérez Zeledón en calidad de afiliada a la Federación de Municipalidades de la Región Sur, Provincia de Puntarenas, incorpore en su presupuesto Extraordinario el monto de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de colones), correspondiente a la cuota de afiliación, según el acuerdo Asamblea General de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas -FEDEMSUR- en sesión extraordinaria número XII, realizada la sala de Coopecovi el día 18 de agosto de 2014, artículo IV, acuerdos, el cual textualmente cita lo siguiente:

5. SE ACUERDA: proponer a los Concejos Municipales de las Municipalidades afiliadas que incluyan en sus presupuestos un aporte de veinticinco millones de colones para el año 2015 destinados a la Federación de Municipalidades de la región Sur de la Provincia de Puntarenas"

A las diecinueve horas con quince minutos se reincorpora el regidor Freddy Barrantes Mora.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita trasladar el documento a la Comisión Hacienda y Presupuesto, indica que se debe solicitar a FEDEMSUR, una explicación en que se va a invertir ese dinero, además enviar una nota a la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa donde se indique que la Municipalidad de Pérez Zeledón está al día con las obligaciones ante FEDEMSUR.

6. Documento suscrito por la señora María Cecilia Cuendis Badilla, quien presenta formal renuncia irrevocable al puesto de Fiscal que desempeña en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Lo anterior debido a que por motivos de estudio y laboral, debe desplazarse fuera del cantón, lo cual imposibilitará desempeñarse como fiscal y la asistencia a las sesiones establecidas.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita trasladar el documento a la Comisión Asuntos Culturales.

7. Documento suscrito por el señor Francisco Vargas Fernández, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Cristóbal, quien solicita la exoneración de impuestos para realizar las corridas de toros que se llevarán a cabo en las fiestas cívicas de Tinamastes, Barú, los días 13,14,15 y 16 de marzo.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. CIR-004-15-PPL, suscrita por el señor Oscar Cordero Sánchez, Encargado de Control Interno, quien en apego a lo establecido en la Ley de Control Interno, No. 8292, solicita le hagan llegar el avance del seguimiento a los riesgos identificados en el año 2014.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que la Secretaria Municipal emitirá el avance del Subproceso y realizará la coordinación para entregar el correspondiente al Concejo Municipal.

9. Copia de documento suscrito por el señor José Manuel Sáenz Elizondo, dirigida al Ministerio de Salud, en la cual denuncia las supuestas irregularidades en el funcionamiento y atención que se brinda en el Centro Educativo la Asunción, ubicado en el sector del Barrio Cooperativa.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade la denuncia a la Administración Municipal, para lo que al efecto corresponda.

10. OFI-097-15-SSC, suscrito por la señorita Joselyn Quirós Quirós, Asistente Secretaría Municipal, quien se refiere a la reunión para discutir lo concerniente a los cuatro recursos de revocatoria con apelación en subsidio interpuestos por funcionarios municipales, en contra de acuerdo municipal.

Indica que siguiendo instrucciones del señor Wilberth Ureña Bonilla, el día jueves 05 de febrero del año en curso, procedió a llamar a los miembros del Concejo Municipal para informarles que se realizaría una reunión el día viernes 06 de febrero a partir de las 15:00 horas, para ver el asunto supra citado.

De manera que dejó constancia de la notificación de la convocatoria a la reunión, y a los miembros que no se localizaron vía telefónica, se procedió a informarles mediante correo electrónico.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que quedan informados los señores del Concejo Municipal.

11. OFI-096-15-SSC, suscrito por la señorita Joselyn Quirós Quirós, Asistente Secretaría Municipal, quien se refiere a documento presentado por el regidor Wilberth Ureña Bonilla el día jueves 05 de febrero. Al respecto aclara que procedió a escanear los cuatro recursos; sin embargo se le presentó dificultad a la hora de adjuntar los documentos y enviarlos, por cuanto superaban la capacidad o tamaño límite de 7MB.

Debido al problema presentado, llamó al regidor Ureña Bonilla, para informarle que debido a la capacidad de los documentos no le había pasado el correo; pero que solicitaría ayuda para cumplir con la solicitud planteada, a lo cual el señor regidor contestó que no había inconveniente, que en cuanto solicitara colaboración los enviara, que mientras tanto él se encargaba de entregarle los recursos de manera física a los compañeros.

Efectivamente, el lunes 09 de febrero del año en curso, el regidor Ureña Bonilla presenta una nota en la Secretaría indicando que no se envió copia de los recursos presentados por los funcionarios municipales a los correos electrónicos.

De manera que el día martes 10 de febrero solicitó ayuda a un funcionario de informática, el cual le brindó colaboración y trasladaron los documentos por correo.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 251-15
24 de febrero de 2015

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que quedan informados los señores del Concejo Municipal, asimismo traslada el documento a la Auditoría, por cuanto el regidor Ureña Bonilla aportó copia a dicho departamento.

12. OFI-0320-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual traslada el informe de compras del mes de enero de 2015.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se consigne textualmente en actas.

13. OFI-0303-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-185-14-SSC, por medio del cual se aprobó el inicio de gestiones al convenio de uso en precario con la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia, para el uso en precario del lote municipal folio real 1-412626-000 con la finalidad de construir un parque infantil.

Adjunta el expediente administrativo COV-006-14-DAM, el cual consta de 14 folios y es la recopilación documental del procedimiento seguido al presente trámite.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. Documento DM-172-2015, suscrito por el señor Fco. Alonso Murillo Valverde, Asesor Gestión Cultural Municipal, Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, quien brinda acuse de recibo de TRA-0103-15-SSC, por medio del cual se comunica el acuerdo tomado sobre voto de apoyo a la Asociación Pro- Reactivación del cantón de Pérez Zeledón.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se tome nota.

15. OFI-0322-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada documento PE-084-01-2015, suscrito por el señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente Ejecutivo del IMAS, donde hace referencia a la exoneración a los beneficiarios del subsidio Ideas Productoras del IMAS, de la presentación de la patente municipal.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16. Documento suscrito por la señora Noemy Gutiérrez Medina, Comisión Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, quien remite consulta sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley "Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal", Expediente No. 19.245.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

17. Documento suscrito por la señora Ana Cecilia Espinach B., Presidencia Ejecutiva- Comunicación, quien remite comunicado de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, referente a DECRETO PARA AGILIZAR LA APROBACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Plan Regulador.

18. Documento SM-0165-2015, suscrito por la señora Patricia Campos Varela, Secretaria Concejo Municipal Barva, quien comunica acuerdo municipal No. 128-2015 (Aprobación de apoyar y respaldar el proyecto de ley reformas al Código Penal, Ley 4573 del 4 de mayo de 1970, y Reformas a la Ley de Bienestar Animal, Ley n°7451, del 17 de noviembre de 1994, Expediente n° 18.298, actualmente en la corriente Legislativa, mediante el que se pretende penalizar la crueldad para con los animales.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

19. Documento suscrito por Jocksan Zamora, Director Logística, Cinetour Costa Rica, quien solicita que se les brinde un espacio para poder exponer el proyecto CINETOURL, un evento para toda la comunidad de mano con la Municipalidad, proyecto que consiste en cine al aire libre.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que se está coordinando la audiencia para la primera sesión del mes de marzo.

20. Recurso de amparo, expediente 15-001320-0007-CO, interpuesto por Deiber Pablo Solís Arguedas, vecino de Barrio los Ángeles, contra la Municipalidad. Se brindan tres días hábiles para remitir el informe. Se ordena a las autoridades recurridas tomar las medidas necesarias a fin de fiscalizar si se produce o no los problemas de aguas pluviales, jabonosas, malos olores y plagas de zancudos que acusa la parte recurrente.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que ya se brindó el informe correspondiente.

21. Recurso de amparo, expediente 15-001868-0007-CO, interpuesto por Floribeth Granados Granados, vecina de Barrio Durán Picado, contra la Municipalidad. Se brindan tres días hábiles para remitir el informe.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que ya se brindó respuesta, a la sala Constitucional.

22. Documento suscrito por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente ADI Las Juntas de Pacuar, quien solicita aclaración con respecto a la construcción de planta de transferencia, ya que primeramente se les había indicado que dicho proyecto era para la construcción de un plantel de recibimiento de basura para su posterior transferencia; pero en carta enviada por el Ing. Pablo Bermúdez, de SETENA, a la Sra. Alcaldesa Municipal, se refiere a la construcción de un muro tipo bastión y no menciona nada sobre construcción de infraestructura de una estación de cargas de residuos sólidos. Indica que de ser así dicho proyecto, no están de acuerdo en apoyar la realización del mismo debido a la rotunda oposición del pueblo, razón por la cual solicitan la aclaración.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Administración Municipal, para que se brinde respuesta y aporte copia al Concejo Municipal.

23. Documento suscrito por la señora Zaida Marín Morales, Carrera Chirripó, quien remite invitación a conferencia de prensa el día jueves 19 de febrero del 2015, al ser las 6:00 pm en las oficinas del Banco Nacional, ubicadas al costado norte del Parque San Isidro, en la cual se brindarán los detalles sobre la organización y participación de los corredores en la Carrera Campo Traviesa al Chirripó.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, por cuanto está extemporánea.

24. Solicitud de aplicación de silencio positivo presentado por el señor Hugo Delgado Sánchez, arrendatario local 03 de la Terminal de Buses Mercado Municipal, presenta la solicitud fundamentándose en todo lo consignando en el documento, solicita que se tenga por concedida la autorización de cambio de actividad solicitada, lo anterior con el fin de no tener que incurrir a la vía jurisdiccional a hacer valer sus derechos, por cuando han pasado más de 5 meses que presentó la solicitud y cumple con todos los requisitos para la autorización de cambio de actividad.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

25. OFI-0332-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada copia de documento presentado por el señor Héctor Campos Araya, Presidente de la Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI), referente a la organización de la 51 Vuelta Internacional a Costa Rica, así como la disposición para brindar cursos de juzgamiento y ayuda de confección de pistas de BMX.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

26. OFI-0331-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual traslada copia de OFI-027-15-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, quien remite el Plan General de Contabilidad Nacional.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27. Nota suscrita por el señor Marcos Enrique Solís Elizondo, quien informa sobre el problema que se presenta con una alcantarilla que atraviesa su propiedad, misma que pasa debajo de parte de su casa, la cual por su antigüedad colapsó y está poniendo en peligro la integridad de la vivienda y de su familia, agrega que después de año y tres meses de que le informaran que se iba a reubicar la alcantarilla, al llegar un nuevo funcionario a dicho puesto cambió su posición ante dicho problema.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Administración Municipal.

28. OFI-0360-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el OFI-044-15-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, en el cual hace referencia a la solicitud de cesión de derechos del Local N° 72 del Mercado Municipal.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29. Documento CES-005-2015, suscrito por la señora Myriam Badilla Calvo, Directora de la Escuela Sinaí, quien indica que a dicha institución le habían asignado un presupuesto ₡1.900.000 para la construcción de un aula; sin embargo por motivo de la reconstrucción de la escuela dicho presupuesto no fue utilizado y le cambiaron el destino para la construcción de un muro para cercar parte de la institución, pero el mismo no fue utilizado,

razón por la cual consulta si es factible que la escuela pueda contar con ese presupuesto para realizar una sala de espera.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento al Consejo de Distrito de San Isidro, para que realice lo que al efecto corresponde.

30. OFI-0384-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del OFI-010-15-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, donde hace referencia al ajuste 1 al resultado de la Liquidación Presupuestaria al 31-12-14.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

31. OFI-0376-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien indica que en la sesión ordinaria del martes 10 de enero, el señor David Araya, manifestó que "donde están los recursos provenientes del impuesto que se debe cobrar a las canteras y quebradores", al respecto señala que mediante el OFI-3159-14-DAM, fue trasladado al Concejo Municipal el proyecto de reglamento para el cobro del impuesto a la explotación de los recursos mineros del cantón de Pérez Zeledón.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que dicho documento se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, razón por la cual se solicita a dicha comisión dictaminar a la mayor brevedad posible.

32. Nota suscrita por el señor Luis Henry Flores Olivares y Vecinos del INVU el Clavel, quienes informan que el día 12 de febrero correspondía la recolección de basura, pero no se realizó ya que habían carros en la orilla de las aceras, indica que el día viernes corresponde a la recolección y también se encontraban vehículos estacionados, razón por la cual ese día los funcionarios sí ingresaron a pie a recolectar estos materiales, agrega que el día sábado recolectan los desechos orgánicos y ese día a pesar de que habían vehículos, el carro de la Municipalidad pudo ingresar sin problemas, razón por la cual solicitan a la Municipalidad una solución.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota por cuanto los vecinos aportan copia a la Alcaldesa Municipal, ya que se trata de un asunto meramente administrativo.

33. Nota suscrita por la señora Ana Lía Valenciano, Fundación Bibliofun, quien indica que en la comunidad de Quebradas se encuentra un puesto de basura a escasos 50 metros del río donde Acueductos y Alcantarillados toma el agua para abastecer el cantón, el cual desde hace algún tiempo ha venido presentando problemas porque no da abasto con los desechos de la zona, provocando malos olores, razón por la cual presenta una solución al problema antes mencionado. Indica que cuenta con el aval de la Asociación de Desarrollo.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, agradece a la señora Ana Lía Valenciano, por su aporte, e indica que se traslada el documento a la Alcaldía Municipal para que se gestione lo correspondiente.

34. Nota suscrita por la señora Shirley Jiménez Vargas, Presidenta de la Junta Administrativa del Liceo Canaán, quien solicita 150 metros de adoquines para colocarlos en la calle pública que se encuentra a un costado de las instalaciones del liceo, agrega que dichos adoquines se encuentran en la Finca Municipal y en la Finca de Pacuar.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 251-15
24 de febrero de 2015

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Administración Municipal para lo que corresponda.

35. Documento CNS-160-2014, suscrito por la señora Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, Asamblea Legislativa, por medio del cual remite consulta del expediente 19.407 "Ley para mejorar la lucha contra el contrabando".

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

36. Nota suscrita por la señora Roxana Solano Fallas, Olimpiadas Especiales, por medio de la cual remite el informe de las actividades realizadas y los logros alcanzados por los atletas el pasado 2014 de los cuales todavía este 2015 se ve reflejado, ya que tres de ellos clasificaron para representarnos en el mundial que se realizará del 23 de julio al 5 de agosto, aprovecha además para agradecer el apoyo brindado.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que se anexa en el expediente que al efecto lleva la Secretaría Municipal.

37. Documento CGUS-004-2015, suscrito por la señora Wanda Paniagua Figueroa, Secretaria de actas de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, quien informa que dicha asociación celebró en el mes de diciembre de 2014, la asamblea de asociados, en la cual eligieron la Junta Directiva para el año 2015.

La integración de la Junta Directiva, queda de la siguiente manera:

o Presidente	Alexis Zamora Arce
o Vicepresidente	Miguel Mena Cerdas
o Secretaria	Carolina Herrera Alvarado
o Tesorero	Rodrigo Solís Porras
o Vocal I	Gilberto Rivera Núñez
o Vocal II	Irene Vargas Oreamuno
o Vocal III	Alfredo Sánchez Mata
o Suplente I	Guillermo Herrera Fallas
o Suplente II	Olger Torres Montero
o Fiscal Propietario	Guido Elizondo Chinchilla
o Fiscal Suplente	Guillermo Chinchilla Castro

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

38. Documento CG-574-2014, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, quien solicita criterio sobre el expediente 19.286 "Ley para perfeccionar la rendición de cuentas".

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

39. Resolución N° 849-M2015, Luis Antonio Sobrado González, Tribunal Supremo de Elecciones, donde se remite las diligencias de cancelación de credenciales de la regidora propietaria que ostenta la señora María Ester Madriz Picado, en el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, la cual en su por tanto establece "Se cancela la credencial de regidor propietario de la Municipalidad de Pérez Zeledón, provincia San José, que ostenta la señora María Ester Madriz Picado. En su lugar, se designa al señor Lennin Gerardo Navarro

Gamboa c.c. Lenin Gerardo Navarro Gamboa, cédula de identidad n.º 1-0950-0064. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil dieciséis. El Magistrado Sobrado González salva el voto. Notifíquese a los señores Madriz Picado y Navarro Gamboa, y al Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Publíquese en el Diario Oficial.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita archivar el documento.

40. Documento ECR-6-2015, suscrito por la señora Alejandrina Blanco Navarro, Directora de la Escuela Cristo Rey, quien informa que el camino al campo de aterrizaje, está presentando situaciones que afectan la integridad física-psicológica de la población estudiantil y de la comunidad, agrega que dichos problemas han aumentado por la alta de una acera que comunique el templo católico con la escuela, señala que anteriormente habían presentado al Concejo Municipal dicho problema; pero hasta el momento no han recibido respuesta satisfactoria.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade dicho documento al Consejo de Distrito.

41. OFI-0383-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al documento TRA-543-14-SSC, referente a inicio de gestiones para el convenio en uso en precario con la Junta de Educación de la Escuela San Andrés, el lote municipal folio real 1-412275-000 con la finalidad de utilizarlo como huerta, al respecto remite el COV-008-14-DAM.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42. OFI-0382-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al documento TRA-607-14-SSC, referente a inicio de convenio de uso en precario con la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés, con la finalidad de construir un gimnasio, al respecto remite el COV-009-14-DAM para su análisis.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

43. OFI-0397-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada copia del OFI-011-15-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, en el cual hace referencia al ajuste 3 al resultado de la liquidación presupuestaria al 1-12-13.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

44. Documento PRE-2015-191, suscrito por la señora Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, quien brinda acuso de recibo del documento TRA-0118-15-SSC, referente a solicitud de apoyo a la Asociación Pro Reactivación del cantón de Pérez Zeledón, asimismo informa que dicho documento fue trasladado al señor Javier Valverde Hernández, Subgerente de Sistemas Periféricos.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

45. Copia de documento OFI-0050-15-SPU, suscrito por el señor Luis Garbanzo León, Coordinador a.i. Planificación Urbana y Control Constructivo, dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta a nota presentada por el señor Frederick Pincay Fonseca sobre solicitud de información referente al otorgamiento y accesos de información.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

46. OFI-021-15-PAM, suscrito por la señorita Giovanna Obregón Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 36 del 20 de febrero de 2015, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publicó el aviso de solicitud de inscripción de la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel de Pejibaye, por medio de su representante el Sr. Manuel Carvajal Arias.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, felicita a dicha Asociación de Desarrollo, además solicita tomar nota.

47. Copia de nota suscrita por la señora Rosa Ma. Ceciliano Fallas, Funcionaria Municipal, dirigida a la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, quien solicita una serie de información sobre los salarios de los funcionarios municipales, la solicitud comprende desde Técnico 1B hasta el salario de la Alcaldesa Municipal.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que quedan informados todos los miembros del Concejo Municipal, solicita tomar nota.

48. Documento OFI-0005-15-CCA, suscrito por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, dirigido a la Junta Vial Cantonal, quien solicita modificación de la lista de caminos que serán intervenidos en el distrito de Cajón, en el año 2015.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que quedan informados todos los miembros del Concejo Municipal, solicita tomar nota.

49. Copia de documento CCT-010-2015, dirigido al señor Álvaro Vargas Segura, Director General de Aviación Civil, suscrito por el señor Róger Muñoz Fallas, Presidente Cámara de Comercio Región Brunca, quien comunica que la Cámara en sesión 1011 celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó en el artículo 5, inciso 1, lo siguiente:

"Apoyar en todos sus extremos el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Pérez en sesión ordinaria 249-15, artículo 12, inciso 2 celebrada el día 10 de febrero de 2015"

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que quedan informados todos los miembros del Concejo Municipal, solicita tomar nota.

50. Se abre el espacio para las intervenciones relacionadas con la presente correspondencia.

a. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- ✓ Nota n° 2, indica que debería ser por iniciativa propia, que se señalen los espacios de parqueo correspondiente a la Ley 7600.
- ✓ Nota n° 5, consulta ¿dónde está el Plan Operativo Anual? Indica que no se puede entregar ₡25.000.000, 00 sin saber que se va a realizar.

- ✓ Nota n° 6, menciona que días atrás el Concejo Municipal nombró a un miembro del Comité Cantonal de Deportes a "dedo", por ello espera que el nuevo nombramiento se haga como corresponde.
- ✓ Nota n° 8, indica que le parece preocupante que se estén haciendo indicaciones sobre control interno.
- ✓ Nota n° 17, externa que el cantón está en retroceso con un Plan Regulador de 1983 y se desechó un trabajo que se venía haciendo ocho años atrás, sin valorar qué puntos se podían rescatar al respecto.
- ✓ Nota n° 18, indica que sería importante que la Municipalidad se manifieste apoyando la Ley contra el maltrato animal.
- ✓ Notas n° 19 y 20, expresa que nunca se da cuenta en que línea se contestan los recursos de amparo.
- ✓ Nota n° 22, indica que el Presidente de la Asociación de Pacuar, menciona que se está utilizando la comunidad para algo diferente a lo que ellos permitieron, además indica que se están destinando presupuestos, sin ningún estudio.
- ✓ Nota n° 24, manifiesta que se deben establecer las responsabilidades del caso, para que no se produzca una competencia desleal.
- ✓ Nota n° 27, indica que se debe solicitar a la Administración, el informe de cuándo se le va a dar una solución al problema, porque están en riesgo familias que tienen muchos años de vivir ahí.
- ✓ Nota n° 32, señala que los vecinos del INVU, mencionan que el camión entra a recoger la basura de reciclaje; pero cuando es la basura tradicional se dice que está cerrado.
- ✓ Nota n° 40, expresa que se debe atender con urgencia la calle de la pista de Aterrizaje, además menciona que apoya a los profesores y padres de los estudiantes que participaron en Olimpiadas Especiales.
- b. El regidor José Noé Calvo Calvo, se refiere a lo siguiente:
 - ✓ Nota n° 5, expresa que le da mucha alegría saber que la Municipalidad pertenece a la Federación de Municipalidades del Sur, manifiesta que es muy importante que no hayan barreras, razón por la cual le solicita al Concejo Municipal cumplir con las obligaciones necesarias, ya que con ello se logra obtener beneficios para la Municipalidad de Pérez Zeledón.
 - ✓ Nota n° 32, manifiesta que hay vecinos satisfechos por el manejo del reciclaje por parte de la Municipalidad; sin embargo le externan que se requiere más información con respecto a las ganancias que se obtienen por la venta de dicho reciclaje.
- c. El síndico Milton Badilla Fallas, se refiere a la nota n° 48, indica que en la programación de caminos de la Junta Vial Cantonal, se incluyen cerca de cinco caminos que ya fueron intervenidos por el MOPT, razón por la cual solicita se respete la programación de caminos que originalmente había enviado el Consejo de Distrito.

51. El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio presenta moción de orden a fin de conocer una moción, con respecto a variar la fecha de las próximas tres sesiones extraordinarias.

Posteriormente el señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabas.

Seguidamente se procede a dar lectura a la moción:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ALFARO JARA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Se cuenta con una gran cantidad de dictámenes de comisión pendientes de análisis.
2. Este Concejo Municipal en sesión ordinaria 249-15, celebrada el día 10 de febrero de 2015, art. 12, inc. 2, tomó acuerdo de realizar las sesiones extraordinarias los días viernes (segundos y cuartos de cada mes) a las 5:00 pm.

Mociono para que este Concejo Municipal, tome el siguiente acuerdo:

1. Que la sesión correspondiente al mes de febrero, sesión extraordinaria se realice el día jueves 26 de febrero, a las 5:00 pm, sesión para analizar dictámenes de comisión.
2. Siendo que las fechas correspondientes al 13 y 27 de marzo, ya se encuentra apartadas por los usuarios del Complejo Cultural, este Concejo Municipal acuerda realizar las sesiones extraordinarias en fechas 12 y 26 de marzo, ambas sesiones a las 5:00 pm, para realizar el análisis de dictámenes de comisión.
3. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora a Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 8: Dictámenes.

Al ser las veinte horas con tres minutos el señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las veinte horas con ocho minutos, el señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, reanuda la sesión municipal.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SR. MINOR CORRALES CHAVEZ.

DICTAMEN.

Analizado el documento suscrito por el señor Minor Corrales Chaves, Secretario de la Junta Directiva de FUDEBIOL, quien indica que se ponen a disposición en la coordinación de las labores de la celebración del Día Mundial del Agua, a celebrarse el próximo 22 de marzo, en donde como ya es tradicional, se ha culminado con la Carrera del Agua, actividad atlética que ya es tradición en el cantón y que tiene como meta el Centro Biológico en donde se desarrollará la Feria del Agua y las actividades de premiación de la carrera.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda, enviar una felicitación a la fundación por la labor que realiza, asimismo brindar apoyo y aprobar los recursos para desarrollar la actividad.

Se solicita a la Administración Municipal incluir en la próxima modificación presupuestaria la suma de cinco millones de colones, de recursos propios para girar el dinero a la fundación".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que la carrera del agua nació con el objetivo de hacer conciencia de la importancia del recurso hídrico, expresa además que el Concejo Municipal decide apoyar un proyecto de este tipo; pero se reusa a tomar un acuerdo de moratoria en contra de los proyectos hidroeléctricos privados.

El regidor Freddy Barrantes Mora, agradece al regidor Wilberth Ureña Bonilla, Coordinador de la Comisión de Asuntos Culturales por hacer el trámite correspondiente para destinar \$5.000.000, 00 a la carrera del agua y continuar con una tradición de 25 años que ha generado beneficios para proteger la zona de la cual sale la mayor cantidad de agua que abastece el cantón.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, consignándose el voto negativo de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y Jenny Leiva Fernández.

De forma posterior el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y Jenny Leiva Fernández.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que FUDEBIOL es una instancia generaleña, que por años ha protegido el recurso hídrico del cantón, considera que ni Acueductos y Alcantarillados; ni la Municipalidad ha realizado esfuerzos al respecto.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Srs. Carlos Alberto Mora Quesada, Adrián Barrantes Mora, Mailyn Barrantes Mora, Hilda Barrantes Mora, Elky Barrantes Mora y Willy Alberto Barrantes Mora.

Analizado el documento presentado el 28 de octubre de 2014, suscrito por los señores Carlos Alberto Mora Quesada, Adrián Barrantes Mora, Mailyn Barrantes Mora, Hilda Barrantes Mora, Elky Barrantes Mora y Willy Alberto Barrantes Mora, referente a la solicitud de visado por excepción. Alegan que poseen una propiedad de 62 681 metros cuadrados, producto de un proceso sucesorio que realizaron a raíz de la muerte del padre.

Que una vez inscrita la propiedad, cedieron un lote de 250 metros cuadrados al acueducto de La Bonita y otro para una familia pobre de la comunidad, de 250 metros cuadrados.

Que a raíz de los gastos generados por el proceso sucesorio, han incrementado las deudas, y para sufragar lo adeudado, es necesario vender unos lotes. Por lo que solicitan el visado por excepción para segregar y vender unas propiedades.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda, denegar el visado por excepción, por cuanto, se determina que los señores Barrantes Mora y Mora Quesada, pretenden desarrollar un fraccionamiento con fines urbanísticos, y para realizar éste tipo de proyectos es necesario que cumplan con lo que dispone la Ley de Planificación Urbana y el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta ¿por qué no está el reglamento si hay un acuerdo para dicho fin? consulta además ¿con base en qué criterios se aprueban visados por excepción? y ¿por qué a unos sí, pero a otros no?

La regidora Jenny Leiva Fernández, utilizando los servicios de su intérprete consulta ¿por qué no se aprueba el visado por excepción?

El regidor Manuel Alfaro Jara, explica que son 62 681 metros cuadrados, razón por la cual deben dar el 10% de la propiedad a la Municipalidad, como requisito mínimo para el desarrollo de cualquier proyecto urbanístico, los cuales se utilizan para zonas verdes y comunales en beneficio de los mismos adquirientes.

Seguidamente el regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, pregunta ¿por qué "al camino que atraviesa las cuarenta y tres hectáreas" no se le solicitó el porcentaje? sin embargo se aprobó mediante una moción de dos regidores; sin dictamen de la comisión.

El regidor Manuel Alfaro Jara, consulta a la regidora Kemly Jiménez Tabash ¿si se refiere a la calle de Monte General?

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 251-15
24 de febrero de 2015

La regidora Kemly Jiménez Tabash responde afirmativamente, señala que la aprobación la votó el regidor Felipe Mora Molina, regidor suplente.

El regidor Manuel Alfaro Jara, indica que esa calle todavía no tiene el visto bueno y que él quiere presentar una denuncia ante la Fiscalía, porque la apertura de esa calle no debió haberse dado, ya que es casi exigido que den el 10% a la Municipalidad.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que conoce el expediente y que la calle está abierta.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sr. Manuel Alfaro Jara
Presidente Municipal en ejercicio

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal